

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2021/2721 *Aprobación inicial del expediente número 36/2021 de modificación de créditos, mediante Crédito Extraordinario.*

Edicto

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión de 31/5/2021, adoptó acuerdo de aprobación inicial de Expediente n.º 36/2021 de Modificación de Créditos en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2021, mediante Crédito Extraordinario financiado con Baja de Crédito, por importe de 650.000,00 €.

Conforme establece el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente permanecerá expuesto al público por plazo de quince días hábiles durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular reclamaciones ante el Pleno.

Jaén, 9 de junio de 2021.- El Teniente Alcalde-Delegado del Área de Economía y Hacienda, Educación, Empleo y Formación Profesional, IMEFE y Escuela Taller, FRANCISCO JAVIER DIAZ RAEZ.